



- INFORME DE LA COMISIÓN -

Memo No. PROFPA/27.3/795/16
Fecha de entrega: 05/12/2016

RECIBIDO
05 DIC 2016

PARA: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de la Comisión:
28 y 29 de Noviembre de 2016

Lugar: PUNTOS DE VENTA QUE SE UBICAN EN LA AVENIDA LUZ Y FUERZA, DEL BARRIO DE TEPEXICOTLE EN LA JUNTA AUXILIAR DE TENANGO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

Por medio de la presente le informamos de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el Operativo en materia de Vida Silvestre, implementado y desarrollado en la región de la Sierra Norte del Estado de Puebla.

PARTICIPANTES:

PROFEPA-PUEBLA, 8 Inspectores Federales, el Subdelegado de Recursos Naturales, así como 02 (dos) vehículos de la PROFEPA y personal de la Presidencia Auxiliar de Tenango de las Flores, Municipio de Huauchinango, Puebla.

OBJETIVO:

Llevar a cabo el Operativo en Materia de Vida Silvestre, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales, relacionadas con la comercialización de flora silvestre, la cual está regulada por la Ley General de Vida Silvestre, su Reglamento y Normas Oficiales Mexicanas en la Región de la Sierra Norte del Estado de Puebla.

SÍNTESIS:

El día 28 de Noviembre del 2016, siendo las 20:00 horas (veinte) horas (cero) minutos, nos trasladamos a la Ciudad de Huauchinango, estado de Puebla. Punto estratégico para realizar Operativo en Materia de Vida Silvestre en la localidad de Tenango de las Flores, perteneciente al Municipio de Huauchinango, Puebla. Siendo las 05:00 (cinco) horas con (cero) minutos, nos ubicarnos en áreas aledañas al mercado de Flores, ubicado en la localidad de Tenango de las Flores, Huauchinango, Puebla, donde se realizó un recorrido por el área a fin de ubicar los puntos de venta y detectar a las personas que tienen la posesión, realizan el acopio y el comercio de ejemplares de vida silvestre. De los sitios ubicados se les solicito a los encargados y/o responsables nos mostraran la autorización de aprovechamiento y/o permisos correspondientes; sin embargo, no se acreditó la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre (flora). Concluyendo las actividades a las 19:00 (diecinueve) horas con (treinta) minutos del día 29 de Noviembre del 2016.



RESULTADOS:

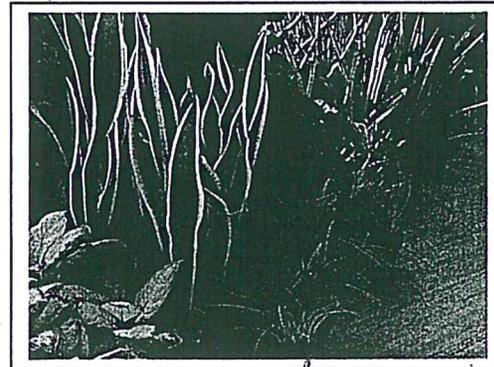
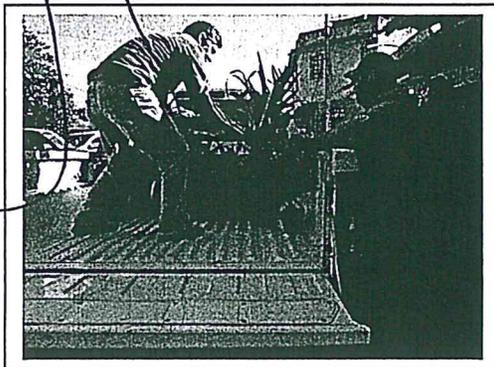
En el Operativo, se realizó la revisión de puestos ambulantes, durante el operativo, se levantó un acta de inspección y se aseguró un total de 87 especies de flora de vida silvestre, así como 48 macetas de maquique, provenientes del HELECHO MAQUIQUE (*Alsophila firma*) que está sujeta a protección especial en la norma oficial mexicana, NOM-059-SEMARNAT 2010

Las irregularidades encontradas en el Operativo fueron:

- La falta de documentación para acreditar la legal procedencia o posesión de los ejemplares de flora silvestre.
- No presenta autorización vigente del aprovechamiento con fines de subsistencia, expedido por la Dirección de Vida Silvestre.
- No presenta informes anuales ante la SEMARNAT.

LISTA DE ESPECIES DE FLORA SILVESTRE ASEGURADAS PRECAUTORIAMENTE

NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD	CATEGORÍA
<i>Myrmecophila sp</i>	1	
<i>Dinema polybulbon</i>	1	
<i>Pleurothallis cardiothallis</i>	1	
<i>Dichaea muricatoides</i>	1	
<i>Stelis sp</i>	1	
<i>Laelia anceps</i>	2	
<i>Trichocentrum sp.</i>	21	
<i>Pleurothallis quadrifida</i>	3	
<i>Rynchosstele rossii</i>	4	A
<i>Prosthecheae varicosa</i>	9	
<i>Maxillaria cucullata</i>	5	
<i>Oncidium sp.</i>	4	
<i>Prosthecheae pygmaea</i>	1	
<i>Epidendrum longipetalum</i>	1	
<i>Leochilus oncioides</i>	1	
<i>Catasetum sp</i>	1	
<i>Coilostylis ciliaris</i>	4	
<i>Tillandsia sp. (Espiga rojo con verde)</i>	16	
<i>Tillandsia sp.</i>	1	
<i>Tillandsia sp (Espiga roja)</i>	9	
TOTAL	87	



C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez-Delgada de la PROFEPA, Delegación Puebla
C.c.p. Minutario

[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page]

[Handwritten signature]

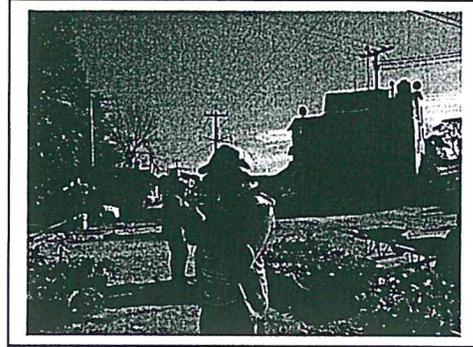
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

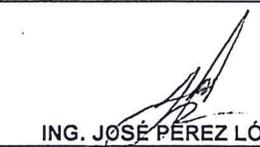
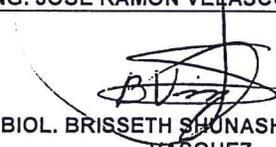
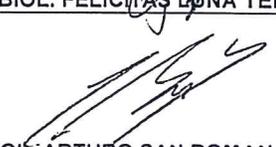
[Handwritten signature]



Los ejemplares antes descritos, quedaron bajo resguardo de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en las instalaciones de la misma.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Los Inspectores Federales

 ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ	 ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE	 ING. FELIX GÓMEZ VELASCO
 ING. BEATRIZ HERRERA MEZA	 ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN	 BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ
 M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO	 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ	 BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA